



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril veintidós de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	MARIA INES ALVAREZ CEBALLOS
Ejecutado	SERGIO AUGUSTO GRISALES ROMAN
Radicado	05001-31-10-011- 2017-00668 -00
Instancia	Única
Decisión	Acepta Renuncia a Poder

Se acepta la renuncia que del poder hace la estudiante de derecho María José Franco Mondragón, con cedula 1214745398 en representación de la parte ejecutante y se le hace saber que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, Artículo 76 CGP.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90f83ff2de39b3df5759823eab0f8f170545fa6fe9de07e8bdbf255d12cdf16a

Documento generado en 22/04/2022 02:32:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>